



IRAPUATO

MEJOR CIUDAD
2018 - 2021

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 07/2020

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 08:30 horas del día **Jueves 16 de Julio de 2020**, vía remota en el sitio videoconferencia telmex.exe, ID de reunión 124 927 7655, se da inicio al desahogo de la Sesión Ordinaria No. 07/2020, bajo el orden del día contenido en la convocatoria que obra en poder de todos los integrantes del Consejo Directivo.-----

1.- PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.- Pase de Lista y verificación del quórum legal.

El Secretario del Consejo Directivo, procede a pasar lista de asistencia:

| CONSEJO | ASISTENCIA |
|--|------------|
| Pedro Alamilla Soto PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO | |
| Humberto Javier Rosiles Álvarez SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO | |
| Felipe de Jesús Ricardo Jaimes Ceballos TESORERO | |
| Juan Luis Elizarraraz Valdivia CONSEJERO | |
| Heriberto Luna Anaya CONSEJERO | |
| Raúl Gerardo Zavala Sánchez CONSEJERO | |
| Arturo Álvarez Martínez CONSEJERO | |
| Eduardo Garnica Magaña CONSEJERO | |
| Héctor Carlo León Ramírez CONSEJERO | |
| Diego Ángel Rodríguez Barroso CONSEJERO | |
| Rebeca Almanza Villaseñor CONSEJERO | |
| Miguel Angel Rangel Cruces CONSEJERO | |
| Jonathan Muñoz Angulo CONSEJERO | |
| Edna Arcelia Rangel Cárdenas COMISARIO | |

Una vez verificado que existe el quórum legal que exige el artículo 37, segundo párrafo del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, el Secretario del Consejo Directivo declara formalmente abierta la Sesión.

2.- PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.- Análisis y aprobación del Orden del día.

A continuación el Secretario del Consejo Directivo, somete a aprobación de los presentes la propuesta del Orden del día que obra en poder de todos los Consejeros presentes y pregunta si alguien desea registrar algún asunto general.

Al no existir registro de asuntos generales, el Secretario del Consejo Directivo somete a votación para su aprobación el presente punto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes el Orden del Día presentado.

3.- PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe mensual de las reuniones llevadas a cabo por parte de las distintas Comisiones y Comités de JAPAMI, durante el mes de Junio de 2020, en atención al acuerdo tomado en el punto No. 7, de la Sesión de Consejo Directivo No.13/2013, Ordinaria.

Para fines informativos el Secretario del Consejo Directivo, presenta el Informe mensual de las reuniones llevadas a cabo por parte de las distintas comisiones y comités de JAPAMI, durante el mes de Junio de 2020, al término de su intervención pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

El Secretario del Consejo Directivo, al no existir comentarios da por desahogado el presente asunto del orden del día, por ser de carácter informativo.

4.- PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe Mensual por parte de la Contraloría Interna, sobre la atención y cumplimiento de los acuerdos tomados por el Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria celebrada en el mes de Junio de 2020, en atención al acuerdo tomado en el punto No. 6, de la Sesión de Consejo Directivo No. 06/2016, ordinaria.

El Contralor Interno presenta el informe mensual sobre la atención y cumplimiento de los acuerdos tomados por el Consejo Directivo en la sesión anterior y de los acuerdos anteriores cumplidos y los que se encuentran en proceso de cumplimiento, así como el informe de Auditorías externas practicadas a Japami.



IRAPUATO

MEJOR CIUDAD
2018 - 2021

El Secretario del Consejo Directivo, pregunta si existe algún comentario al respecto.

El Consejero Miguel Angel Rangel Cruces en el asunto relativo a la modificación del reglamento, solicita conocer la ultima versión que presentó la consultoría.

La Coordinadora Juridica menciona que se estará enviando via correo electrónico a los integrantes del Consejo Directivo.

Al no existir más comentarios el Secretario del Consejo Directivo, da por desahogado el presente asunto del orden del día por ser de carácter informativo.

5.- PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter a consideración del Consejo Directivo, el informe Trimestral Abril-Junio 2020.

El Secretario del Consejo Directivo, da cuenta del presente asunto del orden del día y al termino de su intervención pregunta a los Consejeros si existe algún comentario al respecto.

Al no existir comentarios, el Secretario del Consejo Directivo somete a votación para su aprobacion el presente punto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes el informe Trimestral Abril-Junio 2020, lo anterior conforme al anexo que es parte integrante de la presente acta.

6.- PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe Semestral Enero-Junio 2020 que rinde el Presidente del Consejo Directivo y Director General, de las atribuciones que les fueron delegadas para la celebración de Contratos y otorgamiento de Poderes; de conformidad con la fracción XLI del artículo 42 del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto

Se da cuenta del presente asunto del orden del día y al termino de su intervención pregunta a los Consejeros si existe algún comentario al respecto.

Al no existir comentarios se da por desahogado el presente asunto del orden del día por ser de carácter informativo.

7.- PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA.-Informe del avance del Plan de Trabajo y las 8 líneas estratégicas del Organismo.



IRAPUATO

MEJOR CIUDAD

2018 - 2021

El Titular de la Coordinación de Desarrollo Institucional da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de la presentación pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

Al no existir comentarios el Secretario del Consejo Directivo, da por desahogado el presente asunto del orden del día por ser de carácter informativo.

8.- PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA.- Presentación de los cambios en la estructura organizacional.

El Secretario del Consejo Directivo, da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de su intervención pregunta a los Consejeros si existe algún comentario al respecto.

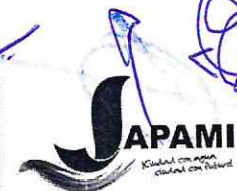
El Consejero Jonathan Muñoz Angulo señala que no queda clara la vinculación o funcionamiento de la nueva Gerencia de Agua con la Gerencia de Ingeniería y Diseño ya que se hace mención que la Gerencia de Agua que se cita, llevara a cabo proyectos de infraestructura de agua pero deberán ser validados a su vez por la Gerencia de Ingeniería y Diseño, por lo que pudiera perderse su autonomía en relación con sus atribuciones.

El Secretario del Consejo Directivo menciona que la intención es para proponer obras de evaluación de servicio al cliente, ya que con las acciones que se realizan es con la intención de que las áreas operativas piensen en función del servicio que se debe brindar al cliente; en este caso la Gerencia de Ingeniería y Diseño funciona como un ente normativo de calidad de obras y se pretende ligar un mecanismo de lenguaje de infraestructura entre áreas para los fines de las obras pretendidas.

La Consejera Rebeca Almanza Villaseñor pide que la propuesta esté armonizada con el reglamento en cuanto a la descripción de los puestos, lo anterior a efecto de evitar posibles conflictos laborales por no estar definidas las atribuciones que se ejercen y en relación con el nombramiento de los puestos conferidos.

El Consejero Hector Carlo Leon Ramirez menciona que revisando la estructura organica dentro del reglamento, si se desaparece la Gerencia Administrativa las atribuciones recaen en la figura del Director General, por lo que pide revisar la normativa y fundamentar esta propuesta ya que esas obligaciones adquiridas pueden ocasionar un conflicto de intereses y de igual forma señala que si las funciones administrativas se delegan a las áreas para que se ejerza como un presupuesto propio, se puede perder la capacidad de supervisión.

La Comisario hace mención que puede haber observaciones por las entidades revisoras si es que la propuesta no se reglamenta y se justifica de la mejor manera.





IRAPUATO

MEJOR CIUDAD
2018 - 2021

El Secretario del Consejo Directivo menciona que dentro del Organismo se cuenta con la Contraloría Interna la cual depende del Consejo Directivo y sería el área fiscalizadora lo cual no los hace corresponsables y atendiendo los comentarios anteriores concuerda en reforzar jurídicamente la propuesta presentada.

La Coordinadora Jurídica indica que se estará trabajando para dar mayor soporte a la propuesta que se ha presentado.

El Consejero Miguel Angel Rangel Cruces señala que la propuesta presentada hay que revisarla contra el reglamento actual y si ya hay un proyecto final sería cuestión de armonizar y hacer el ajuste correspondiente en el sentido de analizar el reglamento vigente y posibles variaciones ya que en algunos casos las funciones ni siquiera pueden estar determinadas por lo que solicita que se vaya trabajando la propuesta a la brevedad y se este compartiendo conforme los avances que vayan haciendo para revisar con tiempo y no esperar hasta que se lleve a cabo la sesión para el análisis del asunto.

La Consejera Rebeca Almanza Villaseñor solicita analizar los pros y contras de las propuestas presentadas.

El Secretario del Consejo Directivo en relación a lo anterior señalado rescata el hecho de contar con una estructura organica armonizada con el nuevo reglamento donde la parte administrativa se delegue a las Gerencias para su valoración interna de acciones y de manera general tener un esqueleto funcional; de igual forma considera importante recoger la visión del Consejo y plasmarla en el documento pretendido.

Al no existir más comentarios y en relación a los antes vertidos, el Secretario del Consejo Directivo instruye a la Coordinación Jurídica a llevar a cabo las acciones para sustentar y fundamentar de manera armonica la propuesta estructural organica conforme al reglamento vigente, acciones que deberá enviar a los integrantes del Consejo Directivo conforme al avance que se vaya teniendo y presentar en la próxima sesión la propuesta definitiva, en tal virtud se da por desahogado el presente asunto del orden del día.

9.- PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA.- **Asuntos Generales.**

No hubo registro de Asuntos Generales

10.- PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA **Lectura y aprobación de la presente Acta de Consejo Directivo No. 07/2020, Ordinaria.**

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes.



IRAPUATO

MEJOR CIUDAD

2018 - 2021

Una vez desahogados, todos los puntos del orden del día, se clausura la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo No. 07/2020, siendo las 09:55 horas del día 16 de julio de 2020.



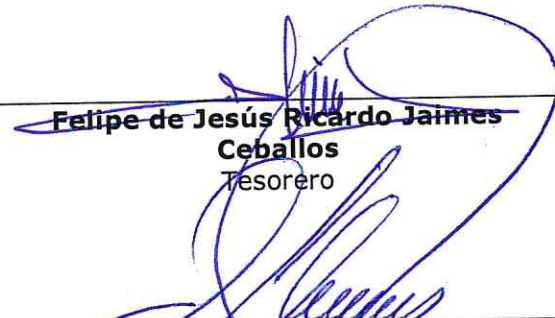
Pedro Alamilla Soto

Presidente del Consejo Directivo



Humberto Javier Rosiles Álvarez

Secretario del Consejo Directivo



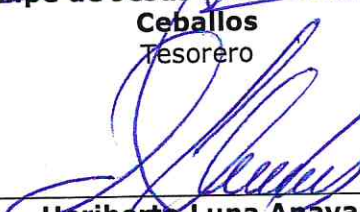
Felipe de Jesús Ricardo James Ceballos

Tesorero



Juan Luis Elizarraraz Valdivia

Consejero Ciudadano



Heriberto Luna Anaya

Consejero Ciudadano



Raúl Gerardo Zavala Sánchez

Consejero Ciudadano



Arturo Álvarez Martínez.

Consejero Ciudadano



Eduardo Garnica Magaña

Consejero Ciudadano



Héctor Carlo León Ramírez.

Consejero Ciudadano



Diego Ángel Rodríguez Barroso

Regidor

Inasistencia
Justificada



IRAPUATO

MEJOR CIUDAD

2018 - 2021



Rebeca Almanza Villaseñor
Regidora



Miguel Angel Rangel Cruces
Director General del IMPLAN




Jonathan Muñoz Angulo
Director General de Obras Públicas

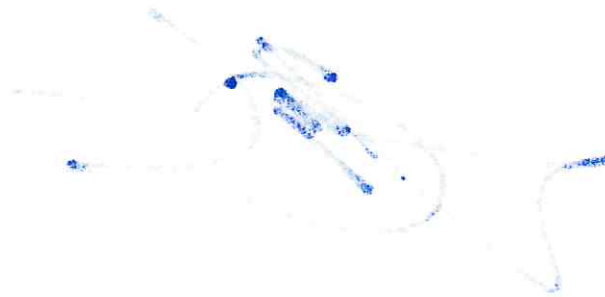


Edna Arcelia Rangel Cárdenas
Comisaria

Nota: Esta hoja forma parte integrante del **Acta Ordinaria número 07/2020, de fecha 16 de julio de 2020.**







Faint handwritten text, possibly a name or signature.

Handwritten signature or initials in blue ink.

Handwritten mark or signature in blue ink.